

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-484501

Fecha Envio OC. : 17-04-2015 10:42:49  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-816-CM15

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA

RUT : 77.806.000-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSTITUTO COMERCIAL PUERTO MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 21-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega- San felipe 80 subterráneo Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Bodega- San felipe 80 subterráneo Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 15 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	4	(1011795) TONER BROTHER TN-720 1030795	(1011795) TONER BROTHER TN-720; Código: ;Región : X	51,10	0,00	0,00	204,40
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK 1030015	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK; Código: ;Región : X	14,20	0,00	0,00	142,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	346,40
	Dcto.	US\$	6,93
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	339,47
	19% IVA	US\$	64,50
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	403,97

Fuente Financiamiento: facultad delegada

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

adquiere tintas y toner para esta unidad educativa  
enviar a Bui 381 Puerto Montt  
contacto Sonia Sandoval S.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>